



Quito, 04 de diciembre de 2024.
Oficio No. 003-PE-CBDMQ-2024-008.

Señores:

Oferente 3: QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.

Presente

De mi consideración:

Se procedió al análisis de la oferta presentada dentro del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-2024-008, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES", donde se verificó que contiene errores de naturaleza convalidable, por lo tanto, es susceptible a convalidación de conformidad con el punto 2.2 literal C del pliego de contratación, por lo que el oferente debe realizar lo siguiente:

- 1. Causa o error:** En la especificación técnica ofertada, señala lo requerido por el CBDMQ; además presenta un documento denominado "CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS", en el cual señala "(...) *Nos comprometemos a CUMPLIR con todas las especificaciones técnicas, garantías, y condiciones solicitadas dentro de los pliegos, especificaciones técnicas, anexo 2B, y obligaciones del contratista (...)*"; sin embargo, revisadas las fichas técnicas de los ítems: MOTOR, SISTEMA DE CARGA ELECTRICO, DIRECCIÓN; se encontró inconsistencias en los parámetros técnicos como:

1. MOTOR:

Se verifica inconsistencia en la ficha técnica presentada, en datos de cilindrada de motor evidenciándose que en la misma ficha técnica menciona: estos dos datos **13 litros y 12,7 dm³**. Realizando la conversión correspondiente es proporcional en las unidades de medida, esto quiere decir que la conversión de **13lt = 13dm³ y 12,7dm³ = 12,7lt**, en tal virtud existe una contradicción en la ficha técnica, además que en la oferta menciona "12.7 Litros", lo que conlleva a una contradicción en los documentos referidos.

2. SISTEMA DE CARGA ELECTRICO

2.1 Batería:

En las especificaciones técnicas ofertadas, señala "*Dispone de 6 baterías herméticamente selladas y libres de mantenimiento. La unidad dispone de un cargador de baterías Kussmaul y cargador de aire con sistema de auto expulsión al encender el motor de la unidad. (se adjunta ficha)*". Sin embargo, en la ficha técnica presentada, menciona el cargador de baterías, pero no se evidencia las baterías herméticamente selladas y libres de mantenimiento, lo que conlleva a una contradicción entre los documentos referidos.



3. Dirección:

En las especificaciones técnicas ofertadas, señala: *“Como mínimo servoasistida hidráulicamente, la columna de la dirección junto con el volante se puede regular en inclinación y profundidad.”*. Sin embargo, en la ficha técnica presentada, menciona:

“Sistema de Dirección

Backup del sistema de dirección sin

Esfuerzo en dirección según la 1999/7/EC Si

Volante ajustable tilt + slide

Volante con ángulo y posición longitudinal ajustables.

Tipo de volante Básico”



Pero no se evidencia como mínimo servoasistida hidráulicamente, lo que conlleva a una contradicción entre los documentos referidos.

De los tres puntos mencionados, se observa que existe una contradicción, respecto al cumplimiento del parámetro **FICHAS TÉCNICAS, PLANOS Y/O DIAGRAMAS, del anexo 2B**.

Requerimiento: Se solicita al oferente, aclarar la contradicción en los ítems señalados, presentando la ficha técnica o descripción técnica de los productos ofertados. respecto al cumplimiento del parámetro FICHAS TÉCNICAS, PLANOS Y/O DIAGRAMAS, del anexo 2B

- 2. Causa o error:** En la oferta, especificación técnica ofertada, señala lo requerido por el CBDMQ; sin embargo, no adjunta la ficha técnica o descripción técnica del ítem: “SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN”; existiendo una contradicción, considerando que presenta un documento denominado “CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS”, en el cual señala *“(…) Nos comprometemos a CUMPLIR con todas las especificaciones técnicas, garantías, y condiciones solicitadas dentro de los pliegos, especificaciones técnicas, anexo 2B, y obligaciones del contratista (…)*”.

Requerimiento: Se solicita al oferente, presentar la ficha técnica o descripción técnica del ítem: “SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN”. respecto al cumplimiento del parámetro FICHAS TÉCNICAS, PLANOS Y/O DIAGRAMAS, del anexo 2B.



3. **Causa o error:** El oferente adjunta el certificado de pruebas en inglés y traducido de lo ofertado, evidenciando que las pruebas de impacto corresponden al tipo de vehículo: “*Tipo de cabina CP 14L, 17L/N, 20L/N/H*”; sin embargo, en el archivo de: “*2 FICHA TÉCNICA CHASIS-signed*”, oferta: “*Cilindrada del motor 13 Litros*”; y, dentro de la oferta señala: “*el cilindraje del motor es de 12.7 litros*”; existiendo una contradicción entre los documentos mencionados, ya que no adjunta la pruebas de impacto de la oferta, observando además contradicción en la información entre la ficha, la oferta y certificado de pruebas de impacto.

Requerimiento: Se solicita al oferente, aclara la contradicción de los documentos indicados y enviar el documento de pruebas de impacto ofertado que corresponda

4. **Causa o error:** En la oferta, especificación técnica ofertada, ítem: “Grupo electrógeno”, señala: “*Tipo: Del tipo PTO (Toma de fuerza) Cummins compatible con el vehículo, para el caso del tipo PTO la operación es con vehículo estacionado. Tiene al menos las siguientes características:* • *Potencia nominal de trabajo a 2800 msnm:25 kW.* • *Número de fases: 2.* • *Tipo de conexión: Paralelo / serie.* • *Frecuencia: 60 Hz.* • *Velocidad: 1800 rpm.* • *Voltaje de salida: 120 / 240 v.* • *Corriente: 208/104 amperios.* • *Eficiencia: Mayor o igual 83 %.* • *Factor de potencia: Mayor o igual 0.9.* • *Caída de voltaje (a .6 -.5 / unidad de impedancia): Menor o igual 34.8 a .6.* • *Disposición de armónicos: Valores según IEEE 519.* • *Nivel de aislamiento: Tipo H, NEMA MG1-1.65.* • *Tarjera reguladora de voltaje: Incluido.* • *Regulación del voltaje: Menor al 0,5 % a plena carga.* • *Aislante utilizado para cubrir las bobinas: Clase 200.* • *Factor de potencia cero: 200 % de los kVAnominales.* • *Recuperar el 90 % del voltaje nominal: Menor o igual 1/2 segundo.* • *Protectores contra salpicaduras de agua: Incluido.* • *Sistema de excitación: Sin escobillas.* • *Capacitación de rotación: Bidireccional.* • *Etiquetado: De acuerdo a la normativa UNEy/o ANSI/IEEE.* • *Breaker principal: Caja moldeada.* • *Switch de transferencia: Bifásico.* • *Incluye 1 UPS de al menos 6 Kva que brindará soporte de respaldo de energía alequipamiento tecnológico de la unidad. Acondicionamiento. Estructura de soporte del generador: Acero inoxidable reforzado Protector de salpicaduras de la vía: Incluido. Medio para evitar el movimiento involuntario del dispositivo de control desde su posición establecida: Incluido Motor de combustión: Se utiliza el motor del vehículo para generar el movimiento del rotor. (...); además, presenta un documento denominado “CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS”, en el cual señala “(...) Nos comprometemos a CUMPLIR con todas las especificaciones técnicas, garantías, y condiciones solicitadas dentro de los pliegos, especificaciones técnicas, anexo 2B, y obligaciones del contratista (...); sin embargo, no constan las características técnicas ofertadas completas conforme lo establecido en ítem: “Grupo electrógeno” de las Especificaciones Técnicas establecidas por el CBDM.*

Requerimiento: Se solicita al oferente, completar la información del ítem: “Grupo electrógeno” conforme lo establecido en el numeral 10 de las Especificaciones Técnicas.

Adicionalmente se le informa al oferente lo siguiente:

FORMA DE PRESENTACIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES.

Las convalidaciones de errores se presentarán conforme el correo habilitado para el efecto jarosero@bomberosquito.gob.ec



Atentamente.

Comisión Técnica.	Firma Electrónica	Código – Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Ing. Adriana Elizabeth Zambrano Dávila. C.C. 0401311873. Presidente de la Comisión.		xAENQGA7kW
Capt. Danilo Iván Parra Fustillos. C.C. 1718921685. Delegado del Titular del Área Requirente.		4up3qBEEg3
Tlgo. Roberto Sebastian Checa Viera. C.C. 1725009425. Profesional afín al objeto de la contratación.		Qni29NIhTK
Abg. Mauricio Sebastián Parreño Rivera. C.C. 0503221541. Delegado Jurídico.		zYHJrAOm8h
Mgs. Jonathan Alejandro Padilla Mendoza. C.C: 1722861232. Delegado Financiero.		ZD5HoSgzzZ